



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

70
años **(** Facultad
de **Humanidades**
y Ciencias de la Educación

Circular n.º 37/2015

De: Sección Personal

A: Funcionarios docentes y no docentes, colaboradores honorarios

Fecha: 28 de julio de 2015

Asunto: Censo funcionarios

Durante el mes de setiembre se realizará el censo de funcionarios, de carácter obligatorio. Deberá ser realizado y contar con el número de control correspondiente para percibir los haberes del mes de noviembre de 2015.

El censo se realizará del 7 al 27 de setiembre a través de la web <https://censo2015.udelar.edu.uy> para lo que se deberá retirar personalmente el usuario y la clave en Sección Personal desde el 3 de agosto.